FAMILIA 52 (2016) 117-127

La familia migrante

Luis Pernía Ibáñez
ASPA-Asociación andaluza por la solidaridad y la paz-Málaga

Resumen

Hablar de la familia que emigra es siempre algo complejo, pues está sometido a las dinámicas de los cambios permanentes de los flujos migratorios, que atraviesan las causas, las numerosas y diferentes situaciones sociales y hasta climáticas. El artículo *La familia migrante* quiere ser una foto fija y traza en cinco grandes trazos un cuadro que ofrece una mirada aproximada de la realidad de la familia inmigrante. La primera pincelada son los menores, la segunda son las mujeres, en tercer lugar la propia familia, todas ellas con el denominador común de la vulnerabilidad. En cuarto lugar una gruesa pincelada ensombrece el periplo de la familia migrante y son las políticas migratorias, configuradas no para proteger a las personas, sino para defender las fronteras; es un hecho que la criminalización de la inmigración ha calado mucho en el debate político y en el marco normativo. Una pincelada final quiere dar luz a este cuadro de la familia migrante y son los numerosos aspectos positivos que trae consigo el nomadeo migratorio, desde la regeneración demográfica hasta el reencuentro intercultural y embrión de una futura sociedad mestiza.

Palabras clave: menores, familias migrantes, vulnerabilidad, políticas migratorias, mujer migrante.

Abstract

Talking about family emigrating is always complex, because it is subject to the dynamics of the constant changes in migratory flows, which cross the causes, the many different social situations and even weather. Article The migrant family wants to be a still photo and five draws in broad strokes a picture that gives a rough view of reality of the immigrant family. The first stroke are minors, women are second, third 's family, all with the common denominator of vulnerability. Fourth thick brushstrokes overshadows the journey of the migrant family and migration policies are, configured not to protect people, but to defend the borders; It is a fact that the criminalization of immigration has permeated much of the political debate and the regulatory framework. A

Universidad Pontificia de Salamanca

final brushstroke want to give birth to this picture of the migrant family and are the many positive aspects that brings immigration since the demographic regeneration to the intercultural encounter and embryo of a future mestizo society.

Keywords: children, migrant families, vulnerability, migratory policies, migrant women.

Las imágenes demoledoras de cientos, miles de refugiados sirios, afganos o iraquíes, caminando por las vías de los trenes europeos, acampando a lo largo de las carreteras o siendo dispersados con brutalidad por cuerpos policiales de nuestro continente, nos deja el estómago revuelto. Nos recuerdan fragmentos de películas que reproducen heridas de millones de europeos después de la Segunda Guerra Mundial en busca de pan, vida y paz. Ahora ocurre igual, exactamente igual. Las estructuras de la UE no acaban de dar una respuesta acertada, justa y sobre todo humana a la realidad que nos muestran esas personas. El famoso reparto de refugiados es vergonzoso, tan solo por el simple hecho de contabilizar a los hombres y mujeres que llegan, como si fueran una mercancía.

Mientras tanto, otros africanos siguen llegando, sin hacer tanto ruido, a través de las aguas del Mediterráneo, pero con la misma motivación: buscan pan, trabajo y paz. Unos de forma callada y otros con el revuelo que da la ingente cobertura mediática, estamos siendo testigos de la diferencia de trato que se ofrece a unos y otros. Sin embargo, ante los problemas humanitarios o de tan grave calado que sufren unos y otros no cabe establecer categorías. Todos son refugiados y todos tienen el mismo derecho a ser atendidos.

Y es que hay un país que no conocemos, un país grande y que crece cada cuatro segundos. Tiene un nombre genérico: Refugiados. Efectivamente el país de los refugiados tiene 59,5 millones de habitantes. Los habitantes de este país que no conocemos son en su mayoría jóvenes, pues el 51% son menores de 18 años. Si se ordenasen las poblaciones por número de habitantes ocuparía el número 23. Y es que cada día 42.500 personas tienen que abandonar sus casas y cada 4 segundos una persona se convierte en refugiado. Este inmenso país forma parte de otro más gran que es el de las personas migrantes y cuyo número sobrepasa las 231.522.215 personas en el mundo.

Cuando miramos esta realidad de refugiados e inmigrantes lo primero que viene a la memoria son los versos de Mario Benedetti *"Si cuarenta mil niños sucumben diariamente/ en el purgatorio del hambre y de la sed/ si la tortura de los pobres cuerpos/ envilece una a una a las almas/ y si el poder se ufana de sus cuarentenas/ o si los pobres de solemnidad/ son cada vez menos solemnes y más pobres/ ya es bastante grave/ que un solo hombre/ o una sola mujer/ contemplen distraídos el horizonte neutro/…pero en cambio es atroz/ sen-*

Universidad Pontificia de Salamanca

cillamente atroz/ si es la humanidad la que se encoge de hombros", porque al dibujar un cuadro de migraciones y familia surge, antes de nada, la pincelada gruesa de los menores.

¿Menores? Y es que el número de niños buscando asilo en Europa ha aumentado un 74%. De enero a julio, 106.000 niños solicitaron asilo en Europa. Y esta cifra no deja de aumentar. Emigrantes y refugiados, huérfanos y perseguidos a causa de las bombas del hambre y de las otras en su odisea hacia Europa. Recordar también que más de 50.000 menores no acompañados procedentes de México y Centroamérica han llegado a EEUU en los últimos ocho meses. Muchos son devueltos, pero otros muchos están en un limbo migratorio, con amenaza de deportación.

En Ceuta y Melilla saben bien de esto. Cada día casi media docena de menores cruzan la frontera melillense "arropados" por traficantes y sin compañía familiar. Familias desesperadas por no poder ni siquiera tocar el puesto fronterizo español, pagan para que gente marroquí "haga de familia" y así cruzar la frontera con refugiados sirios a cambio de varios cientos, o miles de euros. Buen negocio. Mientras unos respiran, otros se ahogan. Por ejemplo, los 40 menores que, viajando en la bodega cuando el barco zarpó, fueron obligados a pagar para poder subir a cubierta y poder respirar hasta que fueron rescatados a finales de agosto en Catania.

Quizás entre muchos de los menores que llegan estén los "señalados o escogidos" por su familia para "saltar" a Europa y que su dinero –este sin fronteras– pueda llegar a su familia en el país de origen. Un proyecto migratorio –igual al de los adultos refugiados o inmigrantes– cuyo eje central no es ninguna invasión, sino el deseo pacífico de la incorporación al mercado de trabajo, el ahorro de dinero y el envío de remesas a las zonas de origen. Un fenómeno humano, que ha ocurrido y siempre y que tampoco significa una "invasión". Según distintos y probados estudios (*United Nations Refugee Agency)* por ejemplo, la población musulmana en Europa, contando todos los que llegan, no pasará de un 4% del total.

Otra pincelada que define este cuadro de familia y migraciones es el papel de las mujeres**.** Desde mediados de los años ochenta, la creciente incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral ha generado una fuerte demanda de trabajadoras inmigrantes para el trabajo doméstico y de cuidados, que promovió el aumento de la presencia femenina en las corrientes migratorias que llegaron a España, especialmente de algunos países de América latina como República Dominicana y Perú, más tarde Ecuador y Colombia y en los últimos seis años Bolivia y Paraguay. En estos grupos nacionales las mujeres han sido el primer eslabón de la cadena migratoria (en tanto pioneras de proyectos migratorios familiares) y porque han liderado los procesos de reagrupación de maridos, hijos, hijas y otros familiares, tanto por vías formales como informales.

Universidad Pontificia de Salamanca

Efectivamente, la mujer ha sido el primer eslabón de la cadena migratoria. Cuando se habla de procesos migratorios la mujer tiene el mayor protagonismo, sobre todo en el caso de América Latina. Lo que no ha cambiado demasiado es la división del trabajo por roles de género; muchas de estas mujeres migrantes siguen dedicándose al sector de servicios, cuidados, y trabajos considerados "feminizados". La feminización de las migraciones, por lo menos hacia España y otros países de Europa, comienza a registrarse a mediados de la década de los ochenta del siglo XX. Pero es en la década de los noventa de ese siglo, cuando se registra un incremento de la feminización de las migraciones. En Europa, se debe a que países, como España, comienzan a tener un repunte económico, gracias a su democratización (a finales de la década de los setenta) y su ingreso en la Unión Europea (a mediados de los ochenta).

Esto ha supuesto un cambio el reparto tradicional de las tareas domésticas. Sobre todo las mujeres, que trabajan largas horas fuera de casa, de una u otra manera, han logrado que sus compañeros, y en algunos casos sus hijos, asuman parte de las tareas domésticas. Tareas y obligaciones que en los países de emigración eran evidentemente responsabilidad femenina. Estos desplazamientos en los roles de género tradicionales han sido acompañados por conflictos personales y familiares.

La mujer ha liderado también la reagrupación familiar, haciendo que la migración familiar se haya convertido en el principal cauce de asentamiento de extranjeros, tanto a nivel mundial como en la mayor parte de países integrantes de la UE. Aunque la reagrupación familiar se enraíza en el derecho internacional de los derechos humanos ha sido un largo camino de obstáculos, porque a diferencia de los países clásicos de inmigración –EEUU, Canadá y Australia– cuyas políticas promovían el asentamiento permanente de los inmigrantes y la reagrupación familiar, en el modelo europeo, por el contrario, los incipientes sistemas migratorios se basaban en la asunción de la temporalidad. La idea consistía en promover la entrada de los inmigrantes considerados necesarios para el sistema económico, bajo la premisa de que constituirían una inmigración predominantemente masculina, que terminaría retornando a su país de origen. Los inmigrantes eran concebidos como "unidades temporales de mano de obra" y se evitaba la reunificación familiar.

Otro de los cambios, que también merece recordarse al hablar de la mujer, hace referencia a la reducción del círculo familiar y la ausencia de las redes familiares extensas, que cooperan en la crianza de los niños y la organización de los cuidados. Porque esas abuelas o tías, que permitían conciliar la vida familiar con el trabajo, ya no están, y su ausencia repercute negativamente en el cuidado de los hijos, en la sobrecarga de trabajo y el estrés las mujeres migrantes.

Universidad Pontificia de Salamanca

Se suele presentar la migración de las mujeres de países del Sur hacia países del Norte como un proceso de emancipación femenino. Estas visiones se asientan sobre concepciones estereotipadas de las mujeres migrantes, imaginadas como seres sumisos, dependientes, atrasados, tradicionales y subdesarrollados, para quienes el viaje al Norte sería un camino hacia la modernización. Sin embargo, las historias recabadas en nuestro trabajo de campo indican que las transformaciones de las relaciones familiares y del reparto de las tareas domésticas no permiten por sí solas hablar de un proceso generalizado de emancipación de las mujeres migrantes a través de la migración. Por el contrario, algunas de las experiencias evidencian la persistencia, e incluso profundización, de comportamientos patriarcales y machistas.

Además en el trabajo a pie de calle se observa que las mujeres son las principales responsables de la subsistencia de las familias, aquí y allá, a pesar de que los sectores laborales a los que acceden suelen estar por debajo de su nivel de formación, sectores con largas jornadas de trabajo (de hasta doce y catorce horas), que afectan negativamente en la salud, y sin margen para las actividades sociales y recreativas. En muchos casos y a pesar de ser la responsable de la subsistencia de la familia, el control del dinero y la toma de decisiones no siempre están en sus manos.

Las mujeres consultadas añaden que el cambio en el reparto de tareas no necesariamente supone un equilibrio en la relaciones de poder entre varones y mujeres en el ámbito familiar, y no dejan de puntualizar que el aumento de su presencia en las corrientes migratorias procedentes de países latinoamericanos ha generado importantes cuestionamientos como asociar la migración femenina con el abandono de la familia.

Una tercera pincelada que pone color a este cuadro de la familia emigrante es el impacto de la migración en el propio grupo familiar. Sabiendo, por ejemplo, que España se ha convertido en el segundo lugar de destino de los flujos migratorios latinoamericanos, principalmente de trabajadoras para tareas domésticas y de cuidados, la pregunta es obvia ¿Cómo impacta esto al interior de los grupos familiares y cuáles son las estrategias de supervivencia en el marco de una crisis económica generalizada?

Las crecientes restricciones a la migración familiar en los países de la UE, junto a la estigmatización de la emigración de mujeres madres en los países latinoamericanos, han convertido a las familias migrantes en problema social en ambos extremos de la cadena migratoria. En el contexto europeo, la reagrupación familiar ha dejado de ser un derecho para convertirse en una prerrogativa del Estado, a la que se puede acceder cumpliendo una serie de requisitos económicos y, ahora también, lingüísticos.

Universidad Pontificia de Salamanca

Además la *migración* condiciona cambios importantes en la vida de las familias *migrantes* y afecta de diversas maneras su bienestar y salud. En la familia y en la pareja se han descrito efectos negativos como la ruptura familiar, el divorcio y daños en los vínculos entre padres e hijos. Desde 1999, se han incrementaron las casos de divorcio; sin lugar a dudas, la migración incide en el incremento del número de separaciones (un 30% del incremento en los casos de divorcio se debe a las migraciones).

La migración no solo impacta en cuanto a la desintegración familiar, sino también es causa de problemas de salud, según muchos estudios, por ejemplo el de la organización *Nicas Migrantes*, en el cual se refleja que el estrés, dolor de cabeza, depresión y hasta la violencia intrafamiliar pueden estar relacionados. Las más afectadas son las niñas, pues se les asignan tareas que no son propias de su edad, como lavar ropa, limpiar y cuidar a sus hermanitos o hermanitas, que incluye el bañarlos, vestirlos y estar pendiente de ellos, en vez de que estas estudien o jueguen acorde a su edad.

La pena, aquello que en el siglo XII, Maimónides describió como la enfermedad de la "nostalgia", es otro problema que afecta a las familias migrantes. Todas las personas que dejan sus países voluntariamente o aquellas que se ven forzadas a buscar asilo o refugio político, aquellas que vienen de lugares cercanos o de lugares lejanos, aquellos inmigrantes que son hombres, mujeres, jóvenes o viejos, ricos o pobres, sufren en alguna medida u otra, alguna forma de pérdida, pena o duelo. Pérdidas de todo tipo: pérdida de parientes y amigos que permanecen en el país de origen, pérdida de la lengua natal, de las costumbres y rituales, de la tierra misma.

En el trabajo de las organizaciones pro-inmigrantes se destaca particularmente la vulnerabilidad de la familia migrante. Esto significa que la familia, y en particular sus miembros más débiles –las mujeres y los niños– viven la migración como una situación de alta vulnerabilidad; es decir, un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada, lo que es muy grave en las migraciones no queridas o no buscadas: desplazamientos forzados en casos de conflictos armados o enfrentamientos entre grupos armados provocados por conflictos diversos o desastres naturales. En estos casos la crianza de los niños es fuertemente afectada por la inestabilidad económica, incertidumbre sobre el futuro familiar, pérdida de cohesión familiar, desaparición de referentes familiares o de barrios, dificultades escolares generadas por un acceso deficiente a la escolaridad, sobrecarga de la figura materna con el consiguiente aumento del estrés y depresión de la mujer.

Profundizando en la vulnerabilidad se observa, por ejemplo, que el 70,6 por ciento de los extranjeros que viven en *España* tiene dificultades para llegar a fin de mes, según un estudio de *EAE Business School* sobre las condiciones de vida de los hogares inmigrantes, en

Universidad Pontificia de Salamanca

comparación con el resto de hogares españoles. Este estudio concluye que en España hay más de diecisiete millones de familias censadas, de las que casi dos millones son inmigrantes (el 11% del total). Recordaba que mientras las familias españolas crecían un 5,47% desde 2007, las extranjeras lo hacían el 18,14%, destacando que los hogares inmigrantes tienen 2,85 miembros de media, frente a los 2,63 de las españolas.

Respecto al gasto, según el estudio mencionado, del total de 511.000 millones de euros de 2011, 44.500 millones corresponden a los extranjeros residentes en España (un 9%). El gasto medio por hogar inmigrante fue de 23.365 euros, un 15,03% menos que en 2008. El gasto medio por hogar en España fue de 29.482 euros en 2011, (un 7,73% menos que en 2008), un descenso que en el caso de los hogares españoles ha sido del 6,8% y en el de los extranjeros del 15,03%. Las familias inmigrantes destinan el 32% de su presupuesto a la vivienda, el 14% a alimentos, el 13% a transporte y el 8% a restaurantes, porcentajes prácticamente iguales a los de las familias de origen español. De estos datos se desprende que casi la mitad del presupuesto de las familias (el 46%) se destina a vivienda y alimentación.

Otro de los datos que aporta el estudio es que casi el 43% de los hogares de extranjeros comunitarios residentes en España son propietarios de su vivienda, un porcentaje que en los hogares de extranjeros no comunitarios desciende hasta el 27,4%. En 2011 el gasto medio de una familia extranjera fue un 23% inferior al de una española, una diferencia que tres años antes, en 2008, era del 15,42%. Respecto al gasto medio por persona, el estudio pone de manifiesto que los extranjeros son los que experimentan con mayor crudeza la crisis, pasando de 9.113 euros en 2008 a 8.105, euros en 2011. Este gasto, por tanto, es un 22,8% menos que el efectuado por los españoles.

Respecto a la vivienda, en España las familias tienden a ser propietarias (82,2%) más que a alquiler (9,3%). Si se desglosan los datos, el 85,2% de las familias españolas han adquirido una vivienda frente al 42,8% de extranjeros procedentes de la Unión Europea y al 27,4% de los no comunitarios.

Por su parte un reciente informe "*Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*" elaborado, a partir de fuentes oficiales, por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), ya ponía de manifiesto que la crisis ha golpeado con más dureza a la población inmigrante que a la española y ha aumentado las diferencias sociales entre ambas, al contar con menos prestaciones, una tasa de paro que duplica la de los autóctonos y un mayor número de hogares pobres. Así, desde que comenzó la crisis, entre 2008 y 2011, se han perdido 2,2 millones de empleos, pero, según el informe, mientras que un 11,5% de los trabajadores españoles perdieron su puesto, entre la población inmigrante afectó al 15% de los asalariados de América Latina y el resto de Europa, y al 21% de los africanos.

Universidad Pontificia de Salamanca

Otra consecuencia de la coyuntura económica es que la tasa de pobreza de los hogares inmigrantes (31%) supera en doce puntos la de la población española menor de 65 años, que se sitúa en el 19%. Asimismo, la pobreza extrema ha aumentado en España, pero la situación es peor entre los inmigrantes no comunitarios, ya que el 10,8% de estos la padece, en tanto que en los españoles es del 6,7%.

Pero a pesar de ser más pobres, es importante destacar la importancia de la familia en el proceso migratorio, tanto en la gestación del proyecto como en la precisión de recursos materiales y simbólicos para mantener dicho e proyecto en la distancia y en el tiempo. Esta importancia de la familia en el proceso migratorio se ve en sus relatos en tres facetas: 1) los miembros de la familia (nuclear o extensa) dependen de las redes migratorias; 2) en la responsabilidad en envío de remesas 3) el papel de la familia en el cuidado de los hijos que quedan en el país de origen.

En el país de recepción, todos los y las migrantes a quienes se les preguntó fueron ayudados de alguna manera por un familiar (hermanos, primos, tíos) que los recibieron, les consiguieron un contrato y/o les procuraron una vivienda; en ocasiones estas "ayudas" fueron muy onerosas para los y las migrantes recién llegados.

En cuanto a las remesas, la mayor parte de las personas entrevistadas se sienten responsables de las condiciones de vida de su familia en el lugar de origen y envían dinero a padres, suegros y hermanos. Si los hijos permanecen en el país de origen, ellos suelen ser los principales destinatarios de las remesas.

En la responsabilidad por el envío de dinero emergen diferencias importantes en relación al género. El bienestar de los familiares, e incluso de los hijos, parece ser, en algunos casos, una responsabilidad más bien femenina, como venía a ocurrir en el país de origen. Como hemos dicho antes, esta desigual distribución de responsabilidades entre los varones y las mujeres, contribuye a ineludibles conflictos.

En cuanto el papel de la familia en el cuidado de los hijos que quedan allá hay que decir que las trabas jurídicas, junto con la precariedad laboral suelen prolongar bastante más de lo planeado la separación con sus hijos. En este contexto, los vínculos familiares cumplen un papel crucial en la organización del cuidado transnacional, una dinámica clave para sostener el proyecto migratorio. En la mayoría de los casos los niños y niñas quedan en el país de origen bajo la responsabilidad de mujeres: abuelas, tías y hermanas. Pero este trasvase de las tareas de cuidado entre los miembros femeninos de la familia no es gratuito. Todas las mujeres entrevistadas han vivido la separación de sus hijos con mucho sufrimiento. Muchos de los conflictos entre madres e hijas/os tienen que ver justamente con el haber estado ausentes de la vida cotidiana de los niños durante un largo tiempo.

Universidad Pontificia de Salamanca

Los niños recriminan a sus padres, y en particular a las madres, sus ausencias como si fueran abandonos.

Pero la mayor parte de los problemas de la familia migrante los motiva un prejuicio generalizado, que es hablar de la existencia de una "sociedad de acogida" y "una población inmigrante", perfectamente distintas y diferenciadas, una diferencia que cada día tiene menos sentido en beneficio de una ciudadanía común. Y ese prejuicio se desglosa en algunas cuestiones: 1) El acceso a los servicios sociales mínimos, como la sanidad, pues se dice que los inmigrantes colapsan los centros de salud. Pero se olvida que el derecho a la salud es universal, algo que obvia el discurso xenófobo. Que la sanidad pública, efectivamente, esté saturada, no hay duda. Que sea culpa de la llegada de inmigrantes, no es cierto. El Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de la Universidad Complutense de Madrid, hace unos meses explicó que "en líneas generales, la población inmigrante en España utiliza los servicios sanitarios con menor frecuencia que la autóctona, al igual que ocurre en otros países". ¿No sería más lógico ser crític@s con nuestra infraestructura sanitaria insuficiente para absorber la demanda?; 2) El acceso al mercado de trabajo los nativos dicen "que nos quitan el trabajo", asunto que también es falso, sino que pujan por empleos inferiores a su preparación en más de la mitad de los casos. Además, si el discurso era que se necesitaba mano de obra extranjera para que el español pudiese dejar de ensuciarse las manos, ¿por qué ahora son ellos el primer objetivo a culpar cuando llega la crisis?; 3) El prejuicio de que los inmigrantes traen más inseguridad o que "las cárceles están llenas de inmigrantes". No es cierto. Los datos reales no avalan esta afirmación tan general: Los porcentajes generales de la población reclusa inmigrante es al día de hoy del 33%. El 67% es nacional. Además, tengamos en cuenta que much@s extranjer@s están en la cárcel en modos preventivos, porque no tienen estructuras sociales de apoyo que les permitan estar fuera de la cárcel hasta el momento del juicio; 4) La vinculación entre la cultura y los valores de las sociedades de origen con los valores y la cultura de las sociedades de acogida. ¿Es posible la síntesis o la cohabitación entre ambos? En el caso de la inmigración latinoamericana a España hay mayores alicientes para alcanzar dicha síntesis, mientras que otras costumbres no tan familiares, como el velo islámico, hacen surgir actitudes defensivas, que a veces degeneran en racismo y xenofobia.

Finalmente una gruesa pincelada que ensombrece el periplo de la familia migrante son las políticas migratorias, configuradas no para proteger a las personas, sino para defender las fronteras. Es un hecho que la criminalización de la inmigración ha calado mucho en el debate político y en el marco normativo. Por tanto podemos decir que desde que se inician las leyes de extranjería, en los años dos mil, las normativas migratorias han obstaculizado los proyectos migratorios familiares. En dos tratados internacionales, sobre derechos humanos,

Universidad Pontificia de Salamanca

puede encontrarse, por ejemplo, el derecho a la reunificación de la familia: *la Convención sobre los Derechos del Niño* (especialmente el Artículo 19, párrafo 11) de las Naciones Unidas de 1989 y *la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de su Familia* de 1990 (especialmente el Artículo 44, párrafos 1-22), pero la realidad ha sido otra. Dificultades y más dificultades. Hoy por hoy más difíciles de traspasar que las vallas son los frenos administrativos, que día a día envían al limbo jurídico a miles de inmigrantes. En este sentido, la misma agrupación familiar encuentra obstáculos en la trama de papeles que se interfieren en los requisitos de vivienda, contrato de trabajo, salud o escolaridad. Sobre todo en el caso de las mujeres, para quienes el trabajo doméstico suele ser la primera vía de inserción en el mercado laboral español. Por este motivo muchas familias de América Latina han impulsado los procesos de reagrupación familiar a través de vías autónomas o informales. La más común de estas estrategias ha sido el ingreso como turistas y la posterior regularización en España. Pero la paulatina imposición del visado a gran parte de los países de origen de la inmigración latinoamericana (República Dominicana, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia) ha dificultado esta forma de ingreso, distanciando más a los/as migrantes y sus familiares.

Por otro lado cuando se cumplen tres años desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, *de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* (*RDL*), Amnistía Internacional, Centro por los Derechos Económicos y Sociales, Médicos del Mundo y Red Acoge denuncian que el Estado español ha incumplido las recomendaciones de diversos mecanismos de Naciones Unidas y del Consejo de Europa, que pedían la reforma del RDL y recordaban que el Estado español tiene obligaciones legales en materia del derecho a la salud, también con respecto a las personas migrantes en situación administrativa irregular. En estos tres años, el Ministerio de Sanidad ha retirado la tarjeta sanitaria a 873.000 personas. En este tiempo no ha hecho público ningún análisis sobre el efecto disuasorio de la reforma sanitaria en personas migrantes en situación administrativa irregular, ni en la identificación de las mujeres víctimas de violencia de género y de trata. Tampoco ha explicado las posibles irregularidades en la aplicación del RDL, como puedan ser la facturación de la atención médica de urgencias, tal y como han denunciado organizaciones médicas y Amnistía Internacional.

El marco de una crisis económica generalizada y la llegada de las pateras cada día sirven además para justificar el endurecimiento de las políticas y el control migratorio, que añadido a la creciente problematización de la presencia inmigrante en las sociedades de acogida, están generando transformaciones en los proyectos migratorios de las familias que, en ciertos casos, incluyen el retorno a los lugares de origen. Si hace una década se elegía al miembro del grupo domés-

Universidad Pontificia de Salamanca

tico que reunía las mejores condiciones para migrar, actualmente se reflexiona sobre cuál es la mejor maniobra para combinar el retorno de algunos integrantes y la permanencia de otros que puedan seguir generando recursos económicos en destino.

El contexto actual pues, dibuja nuevos interrogantes sobre las formas de organización familiar de la población migrante, que es necesario explorar con detenimiento. Contrariamente a lo postulado por algunos discursos políticos sobre el retorno masivo de migrantes, nuestro trabajo de campo demuestra que el retorno es selectivo y organizado sobre la base de nuevas estrategias migratorias que se están diseñando y poniendo en práctica. En estos proyectos parecen tener incidencia los estatutos jurídicos de los migrantes en los países de llegada y las condiciones socioeconómicas y políticas por las que atraviesan los países de emigración. Por otro lado la crisis de los refugiados está haciendo crecer en la UE toda una serie de impedimentos para acceder a sus fronteras a la vez que está desviando cuantiosas cantidades dinero para que terceros países se encarguen del control de las personas que emigran o buscan refugio. El momento actual es difícil y muchas personas nos preguntamos ¿Que será de las familias que emigran o huyen?

Una pincelada final que da luz a este cuadro de la familia migrante es la que se refiere a los numerosos aspectos positivos que trae consigo el nomadeo migratorio. La regeneración demográfica de una Europa y de una España envejecidas, donde ya el año próximo será mayor el número de defunciones que el de nacimientos. La regeneración cultural de conocer otros modos de música, de baile, de pintura o artesanía. El aire fresco de otras cosmovisiones en muchos casos más ecológicas y humanas que las nuestras, "traían en sus ojos el reflejo de otros cielos" como dice el tango. Algunos de los miembros familiares están especialmente cualificados y su aportación es importante para el país de llegada. La familia es el caleidoscopio multicolor que sintetiza ese encuentro intercultural y embrión de una futura sociedad mestiza.

El escritor periodista polaco, Premio *Príncipe de Asturias 2003*, Ryzad Kapucinski escribía "el único espacio revolucionario que hoy nos queda es la inmigración" Efectivamente, el fenómeno migratorio nos mete en el espejo de "*Alicia en el país de las maravillas"* para ver las contradicciones de nuestro estado de bienestar, las infinitas imposturas de nuestro mundo, las imágenes "vergüenza de Europa" sobre las personas migrantes y refugiadas ateridas de frío o ahogándose, las vallas y muros que se multiplican, la asimetría creciente entre el Norte y el Sur, a la vez que la inventiva, la vida y los aspectos positivos del peregrinaje migratorio, para interpelarnos de que muchas cosas tienen que cambiar. ¿Será posible que las personas migrantes sean, algún día, ciudadanos de hecho y no con "algún derecho"? ¿Será posible una ciudadanía con/sin fronteras, desde una esperanza activa en otro mundo posible?

Universidad Pontificia de Salamanca